## FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS

## FECHA, MANIZALES, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Manizales	Segundo Penal Municipal	JUAN MAURICIO PEÑA SALAZAR
	de Adolescentes con	
	Función de Control de	
	Garantías	

- Clase de turno: Disponibilidad \_X\_ Permanencia \_\_\_ Habeas Corpus \_\_\_
- Fechas de prestación del servicio: (i) sábado 21 de diciembre y domingo 22 de diciembre de 2024; y (ii) sábado 11 de enero y domingo 12 de enero de 2025.
  - Sábado y domingo desde las 7:30 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde.
- > Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad.
  - Tipo de audiencia o actividad:
  - (i) AUDIENCIA PRELIMINAR
  - **Número del proceso:** 170016000256202417199 00
  - Nombre de los indiciados: JDDI
  - **Fecha trámite Audiencia:** domingo veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)
  - Tipo de audiencia o actividad:
  - (ii) AUDIENCIA PRELIMINAR
  - **Número del proceso:** 17001600124920250001200
  - Nombre de los indiciados: VBR
  - Fecha trámite Audiencia: sábado once (11) de enero de dos mil veinticinco (2025)
- ¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho? SiX No
- > Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno).

Por el primer caso, el VIERNES SIETE (07) DE FEBRERO; por el segundo caso, el LUNES DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

**Nota:** Teniendo en cuenta el parágrafo 1º del artículo 3º del Acuerdo Nº PSAA08-5433 del 19 de diciembre de 2008, que dispone que los servidores judiciales gozarán de un descanso adicional al previsto legalmente, en caso de hacerse efectiva la disponibilidad. Y el Acuerdo CSJCAA24-129 "Por el cual se suspende el periodo vacacional en algunos despachos judiciales para garantizar la prestación del servicio de administración de justicia en la vacancia judicial 2024-2025 y el fin de semana del sábado 11 y domingo 12 de enero de 2025 y se concede a otros", que dispone que el compensatorio podrá disfrutarse dentro del mes siguiente a la culminación de la vacancia judicial.

Firma funcionario solicitante

JUAN MAURICIO PEÑA SALAZAR

Juez

## Firmado Por: Juan Mauricio Peña Salazar

Juez

Juzgado Municipal Penal 002 Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 93b4608645748bddf6679c53a5743071766227b71d1c35e92f5066cd3e12cee8

Documento generado en 04/02/2025 01:10:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica